

“Comprometidos Por El Bienestar, La Transparencia y La Equidad Social”

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 015

17 de marzo de 2017

“Por medio del cual se fija el Plan de Acción de la Personera Municipal”

La PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ), en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, Ley 136/94 y,

CONSIDERANDO

Que a través del artículo 26 de la ley 592 de 2004, el estado colombiano implemento la ley orgánica del plan de desarrollo, dice: con base en el plan nacional de desarrollo aprobado por cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que aplica esta ley preparara su correspondiente plan de acción.

Que el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, dice: Todas las entidades del estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en sus respectivas páginas web el plan de acción para el año siguiente: en el cual especificaran los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Que por lo anteriormente expuesto sé,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el plan de acción de la Personería Municipal para la vigencia 2017 el cual está compuesto por 4 enfoques estratégicos misionales así: DEFENSA, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS; TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS, PROTECCION DEL INTERES DE LA COMUNIDAD, Y GESTION AMBIENTAL; cuyos objetivos específicos serán medidos acordes a los indicadores y metas establecidas.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Acción de que trata el anterior artículo se encuentra como anexo Nro 1 denominado PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA 2017

ARTICULO TERCERO: Divulgar a los funcionarios de la Personería Municipal el PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA 2017 a través de los medios masivos de comunicación, intranet, correo electrónico institucional y capacitaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Personería Municipal el 17 de marzo De 2017.


ENNY MARIA BELEÑO JIMENEZ
Personera Municipal



"Comprometidos Por El Bienestar, La Transparencia y La Equidad Social"

PLAN DE ACCION PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA PARA LA VIGENCIA 2017

El presente Plan de Acción se enfoca en los procesos misionales de la entidad

DEFENSA, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Garantizar la promoción y protección de los derechos humanos, de la comunidad del área urbana y rural del Municipio de Puerto Boyacá, mediante diferentes actividades enfocadas a ello

META: Comunidad en general

Estrategia	Actividad	Meta 2016	Responsable	Indicadores	Seguimiento 2016	Meta 2017	Seguimiento
Desarrollar Proyectos de Familias	Actividades relacionadas con las diferentes problemáticas de las familias	50 Familias del Municipio	Personera Municipal y equipo de trabajo	N. de familias beneficiadas con el proyecto	Se atendieron diversos casos orientados a problemáticas de familia 46 casos. 90% Porcentaje de cumplimiento indicador	50 Familias del Municipio	



Asesorías	Asesorías en diversos temas	5.000 personas asesoradas	Personeria Municipal y equipo de trabajo	N. de usuarios asesorados y atendidos en el año.	Se prestó atención personalizada de asesoría profesional en materia de derecho a la comunidad 3786. 75% Porcentaje de cumplimiento indicador	5.000 personas asesoradas
-----------	-----------------------------	---------------------------	--	--	--	---------------------------

"Comprometidos Por El Bienestar, La Transparencia y La Equidad Social"

Capacitaciones	Capacitar a la comunidad en derechos humanos y mecanismos de protección Área urbana y rural	6 capacitaciones	Personeria Municipal y equipo de trabajo	N. de capacitaciones realizadas	Se realizaron 6 capacitaciones area urbana y rural en material de constitucion politica, victimas, derechos humanos y mecanismos de participacion ciudadana 100% porcentaje de cumplimiento	6 capacitaciones
----------------	---	------------------	--	---------------------------------	--	------------------

TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

OBJETIVO: Fortalecer el control preventivo mediante la sensibilización a los servidores públicos en temas relacionados con el manejo de los recursos públicos y las posibles faltas en que pueden incurrir por desconocimiento de la normatividad vigente.

META: Capacitar a los servidores públicos en la ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y Ley Anti soborno



Estrategia	Actividad	Meta 2016	Responsable	Indicadores	Seguimiento 2016	Metas 2017	seguimiento
Sensibilizar y capacitar	Capacitar los servidores públicos en : Ley 1474 de 2011 y Ley 734 de 2002	2 Capacitaciones	Personera Municipal	N. de funcionarios capacitados/ N. de funcionarios	Se realizaron dos capacitaciones a servidores públicos POLICIA DSITRITO Y SIJIN 100 % cumplimiento	2 Capacitaciones	

"Comprometidos Por El Bienestar, La Transparencia y La Equidad Social"

PROTECCION DEL INTERES DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Crear en la comunidad una conciencia de calidad de vida sin vicios y conductas que afecten la tranquilidad y el orden del municipio mediante sensibilización y capacitación.

METAS: Asistencia al 90% de las audiencias

ESTRATEGIAS: Actividades asociadas a la protección del interés publico

Estrategia	Actividad	Meta 2016	Responsable	Indicadores	Seguimiento	Meta 2017	seguimiento
Actividades en los procesos legales	Asistir a las audiencias programadas	Las programadas	Personera Municipal	N. de actuaciones	Se asistio a todas las audiencias programadas 100 % cumplimiento de la meta		

GESTION AMBIENTAL

OBJETIVO: Fomentar en la comunidad la cultura de protección del medio ambiente, como parte del desarrollo sostenible para la nueva generación.



METAS: Realizar 3 campañas ambientales con CORPOBOYACA

ESTRATEGIAS: Realizar campañas en colegios y juntas de acción comunal

"Comprometidos Por El Bienestar, La Transparencia y La Equidad Social

Estrategia	Actividad	Meta 2016	Responsable	Indicadores	Seguimiento	Meta 2017	Seguimiento
Gestionar con la autoridad ambiental de CORPOBOYACA, actividades en pro del protección del Medio ambiente ControlarA	Capacitaciones y campañas	3	Personera municipal y autoridad ambiental	Medir el Impacto de las campañas realizadas, mediante encuestas u otros instrumentos	Se realizó visitas de capacitación en los colegios del área urbana con el fin de sensibilizar a los jóvenes en materia ambiental. No se cuenta en la actualidad con la oficina de CORPOBOYACA por tanto los esfuerzos de actividades se hicieron sin esta asesoría.	3 capacitaciones o campañas ambientales	